

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria**, del mes de **Octubre**, citada a las **08:30 horas, del 01 de Octubre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 160/2012/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Adjudicar la Licitación Pública ID 2385-199-LP12 denominada "ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD 2012", a la IMPORTADORA DISTRIBUIDORA KUPREM LIMITADA", RUT No. 77.889.950-7, por un valor total de la compra de \$ 117.814.760.- (ciento diecisiete millones, ochocientos catorce mil, setecientos sesenta pesos) I.V.A. incluido, para adquirir una cantidad de 13.150 juguetes navideños.**

La Resolución del Concejo, da cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 65, letra i) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se encomienda a la Dirección de Administración, proseguir con los trámites de la adjudicación en cuestión, en coordinación con la Dirección de Organizaciones Comunitarias.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 01 de Octubre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Subdepartamento Operaciones, Interesados, Archivo de Concejo.